Artes Y Soluciones Publicitarias

Una Buena Impresión

Bogotá, Enero 2 de 2026.

Señores
LOTERIA DE MANIZALES
Ciudad

COTIZACION No. 002 – 26

Cordial Saludo:

Agradecemos su confianza al elegirnos como una de las opciones para el desarrollo de la impresión litográfica de las listas de resultados de la Lotería de Manizales. A continuación presentamos la siguiente propuesta comercial, poniendo a su servicio el respaldo profesional de nuestra compañía **ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS**. Trabajamos de manera ágil y oportuna para que el envio de las listas de resultados lleguen a tiempo con un sistema de mensajería especializada y personalizada.

Somos líderes en el mercado de impresión, distribución y entrega a nivel nacional de las listas de resultados para las loterías.

LOTERÍA DE MANIZALEZ
LOTERÍA DE MEDELLÍN
LOTERIA DE SANTANDER
LOTERIA DE CUNDINAMARCA
LOTERÍA DEL CAUCA
LOTERÍA DEL META
LOTERIA DEL TOLIMA
EXTRA DE COLOMBIA
LOTERIA DEL QUINDIO
LOTERIA DE BOGOTA
LOTERIA DEL VALLE
LOTERIA DE LA CRUZ ROJA

Transversal 24 Número 57-30 Teléfono 752 68 17
artesysolucionescwt@gmail.com artesysolucionescwt@yahoo.es
www.artesysolucionescwt.com
Bogotá - Colombia

Artes Y Soluciones Publicitarias



El objeto es la Prestación del Servicio de impresión de Listas de los resultados de los sorteos de la Lotería de Manizales con publicidad alusiva al juego Legal para ser entregadas por el Contratista en los municipios, cantidades y distribuidores indicados por la lotería:

AMAZONAS, ANTIOQUIA, ARAUCA, ATLANTICO, BOGOTA, BOLIVAR, BOYACA, CALDAS, CASANARE, CAUCA, CHOCO, CESAR, CORDOBA, CUNDINAMARCA, GUAJIRA, HUILA, MAGDALENA, META, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO, QUINDIO, RISARALDA, SAN ANDRES, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA y VALLE

Oferta para veinte mil (21.000) listas por sorteo, para ser distribuidos a nivel nacional:

CANTIDAD DE LISTAS POR SORTEO	VALOR POR SORTEO	VALOR IVA POR SORTEO 19%	VALOR TOTAL POR SORTEO
21.000 Listas	$1'452.150,oo	$275.908	$1'728.058,oo
		VALOR TOTAL	**$1'728.058,oo**

TOTAL POR SORTEO UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS INCLUIDO EL IVA.

Listas que tendrán un tamaño de 25 x 11 cms, Papel periódico, impresas a una tinta, que incluirán el logo de la Lotería de Manizales; en tamaño destacado, el valor del premio mayor, los secos y las ciudades a donde han sido enviadas; en menor tamaño las aproximaciones y la dirección de la página WEB; en la parte inferior del listado se incluirá el siguiente texto: "El presente listado sólo tiene fines informativos". En el momento del pago del premio, la Lotería de Manizales realizará la verificación para determinar si el billete corresponde a los premios contenidos en el acta oficial del sorteo y la autenticidad del mismo.

Transversal 24 Número 57-30 Teléfono 752 68 17
artesysolucionescwt@gmail.com artesysolucionescwt@yahoo.es
www.artesysolucionescwt.com
Bogotá - Colombia

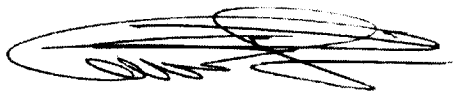
Artes Y Soluciones Publicitarias

Una Buena Impresión

FORMA DE PAGO A convenir con la lotería

Es grato servirles. Cualquier inquietud favor comunicarse con nuestras líneas de atención al cliente.

Cordialmente,



CARLOS WILSON TAFUR A.
Representante Legal

Transversal 24 Número 57-30 Teléfono 752 68 17
artesysolucionescwt@gmail.com artesysolucionescwt@yahoo.es
www.artesysolucionescwt.com
Bogotá - Colombia

LOTERÍA DE MANIZALES
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO MERCADEO Y DISTRIBUCION DE EMSA - LOTERIA DE MANIZALES

HACE CONSTAR QUE:

La Empresa Municipal para la Salud – LOTERIA DE MANIZALES ha suscrito los siguientes Contratos, cuyo objeto es la impresión y entrega de resultados de la LOTERIA DE MANIZALES a los distribuidores a nivel Nacional con publicidad alusiva al Juego legal, así:

CONTRATO NRO 2019-01-004

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS NIT 901.091.383-3,
- VALOR: $7.762.415.oo PESOS INCLUIDO IVA
- DURACION: 29 DIAS CONTADOS DESDE EL 16 DE ENERO DE 2019, HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2019, TERMINO DENTRO DEL CUAL SE HALLAN 5 SORTEOS, DEL SORTEO 4580 DE ENERO 16 DE 2019 HASTA EL SORTEO 4584 DE FEBRERO 13 DE 2019
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 20.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL
- FECHA CONTRATO ENERO 15 DE 2019

CONTRATO NRO 2019 - 02 – 014A

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T NIT 901.091.383-3
- VALOR: HASTA POR SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($69.861.735.oo) A RAZÓN DE $1.552.483 POR SORTEO, INCLUIDO IVA
- DURACION: ONCE (11) MESES Y CUATRO (4) DÍAS, CONTADOS DESDE EL 20 DE FEBRERO DE 2019 Y HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, TÉRMINO ESTE DENTRO DEL CUAL SE HALLAN 45 SORTEOS A SABER; DEL SORTEO NO. 4585 DE FEBRERO 20 DE 2019 HASTA EL SORTEO NO. 4629 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 20.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO FEBRERO 20 DE 2019

CONTRATO NRO 2020 - 01 – 003

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com
Línea de Atención al Cliente 018000188057
emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T NIT 901.091.383-3
- VALOR: HASTA POR SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($7.995.285.oo PESOS) INCLUIDO IVA
- DURACION: VEINTINUEVE (29) DIAS CONTADOS DESDE EL 8 DE ENERO DE 2020, HASTA EL 5 DE FEBRERO DE 2020, TERMINO DENTRO DEL CUAL SE HALLAN 5 SORTEOS, DEL 4631 DE ENERO 8 DE 2020 HASTA EL SORTEO 4635 DE FEBRERO 5 DE 2020
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: ENERO 7 DE 2020

CONTRATO NRO 2020 - 02 – 014

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T NIT 901.091.383-3
- VALOR: SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE INCLUIDO IVA $71.957.565.oo a razón de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE INCLUIDO IVA $1.599.057.oo POR SORTEO
- DURACION: DIEZ (10) MESES, CINCO (5) DÍAS, CONTADOS DESDE EL 26 DE FEBRERO DE 2020, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, TERMINO DENTRO DEL CUAL ESTÁN COMPRENDIDOS 45 SORTEOS, ASÍ: DEL SORTEO NO. 4638 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, HASTA EL SORTEO NO. 4682 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: FEBRERO 25 DE 2020

CONTRATO NRO 2021-01-002

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T NIT 901.091.383-3
- VALOR: HASTA POR OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($8.115.215.OO PESOS) INCLUIDO IVA, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.623.043.00. PESOS.
- DURACION: VEINTINUEVE (29) DIAS CONTADOS DESDE EL 6 DE ENERO DE 2021, HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2021, TERMINO DENTRO

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com
Línea de Atención al Cliente 018000188057
emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

DEL CUAL SE HALLAN 5 SORTEOS, DEL SORTEO 4676 DE ENERO 6 DE 2021 HASTA EL SORTEO 4680 DE FEBRERO 3 DE 2021

- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: ENERO 5 DE 2021

CONTRATO NRO 2021 - 08 – 051

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- VALOR: El valor del Presente Contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOEVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE INCLUIDO IVA $47.993.640.oo a razón de $1.999.735.oo INCLUIDO IVA POR SORTEO.
- DURACION: HASTA CUATRO (4) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS CONTADOS DESDE EL 4 DE AGOSTO DE 2021, HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021, TÉRMINO DENTRO DEL CUAL SE HALLAN 24 SORTEOS (22 SORTEOS ORDINARIOS Y 2 SORTEOS EXTRAORDINARIOS);
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 25.500 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: AGOSTO 3 DE 2021

CONTRATO NRO 2022 - 01 – 002

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- VALOR HASTA: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE $ 9.998.675.OO INCLUIDO IVA, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.999.735.OO PESOS.
- DURACION: VEINTINUEVE 29 DIAS CONTADOS DESDE EL 5 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 2 DE FEBRERO DE 2022, TÉRMINO DENTRO DEL CUAL SE HALLAN 5 SORTEOS
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 25.500 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO:4 DE ENERO DE 2022

CONTRATO DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 2022-01-002

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com
Línea de Atención al Cliente 018000188057
emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- VALOR HASTA: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE $ 3.999.470.OO INCLUIDO IVA, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.999.735.OO PESOS.
- DURACION: CATORCE 14 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 3 FEBRERO DE 2022 Y HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2002, TERMINO DENTRO DEL CUAL SE HALLAN COMPRENDIDOS (2) SORTEOS ASÍ: SORTEO 4733 DEL 9 DE FEBRERO DE 2021, HASTA EL SORTEO 4734 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022 (2 SORTEOS)
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 25.500 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO:25 DE ENERO DE 2022

CONTRATO NRO 2022 - 02 – 023

- CONTRATISTA: ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- VALOR: CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE INCLUIDO IVA $50.176.000.OO A RAZÓN DE $1.568.000.OO INCLUIDO IVA POR SORTEO.
- DURACION: HASTA SIETE (7) MESES, TERMINO DENTRO DEL CUAL ESTÁN COMPRENDIDOS 31 SORTEOS ORDINARIOS Y 1 EXTRAORDINARIO, DEL SORTEO NRO. 4735 DE FEBRERO 23 DE 2022, HASTA EL SORTEO NO 4765 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2022
- OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 20.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: FEBRERO 18 DE 2022

CONTRATO NRO 2022 - 10 – 037

- **CONTRATISTA:** ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- **VALOR:** HASTA POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE $9.408.000 INCLUIDO IVA, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.568.000.OO PESOS.
- **DURACION:** HASTA TREINTA Y SEIS (36) DIAS, TERMINO DENTRO DEL CUAL ESTÁN COMPRENDIDOS SEIS (6) SORTEOS; DEL SORTEO 4768 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022 AL SORTEO 4773 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
- **OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com
Línea de Atención al Cliente 018000188057
emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.

- FECHA CONTRATO: OCTUBRE 11 DE 2022

CONTRATO NRO 2022 - 10 – 039

- **CONTRATISTA:** ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- **VALOR:** HASTA POR LA SUMA DE SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE $7.840.000 INCLUIDO IVA, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.568.000.OO PESOS.
- **DURACION DEL CONTRATO: VEINTINUEVE (29) DÍAS,** TERMINO DENTRO DEL CUAL ESTÁN COMPRENDIDOS CINCO (5) SORTEOS; DEL SORTEO 4775 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL SORTEO 4779 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022.
- **OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: NOVIEMBRE 29 DE 2022

CONTRATO NRO 2023 - 01 – 001

- **CONTRATISTA:** ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- **VALOR:** HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE INCLUIDO IVA $10.976.000, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.568.000.OO PESOS.
- **DURACION DEL CONTRATO: HASTA CUARENTA Y CINCO DIAS (45) DÍAS,** TERMINO DENTRO DEL CUAL ESTÁN COMPRENDIDOS SIETE (7) SORTEOS; DEL SORTEO 4780 DEL 04 DE ENRO DE 2023 AL 15 DE FEBRERO DE 2023 SORTEO 4786.
- **OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: ENERO 3 DE 2023

CONTRATO NRO 2023 - 02 – 020

- **CONTRATISTA:** ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- **VALOR:** SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE INCLUIDO IVA $75.705.420.oo a razón de $1.645.770.oo INCLUIDO IVA POR SORTEO
- **DURACION:** HASTA DIEZ (10) MESES Y SEIS (6) DIAS, TERMINO DENTRO DEL CUAL ESTÁN COMPRENDIDOS 45 SORTEOS

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción. Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com
Línea de Atención al Cliente 018000188057
emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

ORDINARIOS Y 1 EXTRAORDINARIO, DESDE EL SORTEO 4787 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, HASTA EL SORTEO 4831 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

- **OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: FEBRERO 21 DE 2023

CONTRATO Nro 2024-01-002

- **CONTRATANTE:** EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD NIT NRO 890.801.007-8
- **CONTRATISTA:** ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS NIT 901.091.383-3
- **VALOR:** HASTA POR LA SUMA DE ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE $ 11.520.390.oo INCLUIDO IVA, A RAZÓN POR SORTEO DE $1.645.770.oo PESOS.
- **DURACION DEL CONTRATO: HASTA UN** MES Y 12 DIAS, CONTADOS DESDE EL 3 **DE ENERO DE 2024**, HASTA EL14 **DE FEBRERO DE 2024**, TÉRMINO DENTRO DEL CUAL SE HALLAN 7 SORTEOS, DEL SORTEO 4832 DE ENERO 3 DE 2.024 HASTA EL SORTEO 4838 **DEL 14** DE FEBRERO DE 2024
- **OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO.
- FECHA CONTRATO: ENERO 2 DE 2024

Los contratos antes mencionados fueron ejecutados en su totalidad de manera satisfactoria, con excepción del Contrato No. 2024-01-002 suscrito el día 2 de enero de 2024 el cual se encuentra en ejecución.

Manizales, 23 de Febrero de 2024

JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR
PU MERCADEO Y DISTRIBUCION

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia
PBX: (606) 8928057
www.loteriademanizales.com
Línea de Atención al Cliente 018000188057
emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

LOTERÍA Santander
Solidez y confianza
DESDE 1929

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE MERCADEO Y VENTAS

HACE CONSTAR:

A SOLICITUD DE	:	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS
NIT	:	901.091.383-3
DESTINO		A QUIEN CORRESPONDA

Que, **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT**, con Nit número 901.091.383-3 con domicilio en la ciudad de Bogotá, ha tenido contrato de impresión y distribución de veinticinco mil (25.000) volantes por sorteo con los resultados de los sorteos de la Lotería y ejecutó al cien por ciento los contratos que se relacionan a continuación así:

I.

OBJETO	:	Impresión y distribución de un millón ciento veinticinco mil (1.125.000) volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 45 sorteos que se llevarán a cabo desde el 01 de marzo de 2.019 y distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo entre todos los distribuidores del país.
VALOR	:	$92.239.875 incluido IVA
VIGENCIA	:	Marzo 01 de 2.019 hasta 30 de diciembre del 2.019
FECHA CONTRATO	:	Febrero 25 de 2.019
FECHA ADICIÓN No 1		Noviembre 14 de 2.019
VALOR	:	$4.099.550
VIGENCIA	:	Enero 3 de 2.020 hasta el 10 de enero de 2.020
FECHA ADICIÓN No 2		Enero 02 de 2.020
VALOR	:	$32.796.400
VIGENCIA	:	Enero 17 de 2.020 hasta el 02 de mayo de 2.020
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

LOTERÍA Santander
Solidez y confianza

II.

OBJETO		El contratista se compromete para con la entidad contratante a efectuar la impresión y distribución de 975.000 volantes por sorteo, con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander, que se llevarán a cabo entre el sorteo del día doce (12) de abril de 2017 y el veintinueve (29) de diciembre de 2017 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente a su realización entre todos los distribuidores del país.
VALOR	:	$74.250.000 incluido IVA
VIGENCIA	:	Abril 12 de 2.017 hasta el 29 de Diciembre de 2.017
FECHA CONTRATO	:	Marzo 31 de 2.017
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato en ejecución no se les ha impuesto multas.

III.

OBJETO		Efectuar la Impresión y distribución de 25.000 volantes por sorteo, con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander que se llevarán a cabo entre el sorteo del día 19 de febrero de 2.016 y el 30 de diciembre de 2.016, es decir por 45 sorteos y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente a su realización entre todos los distribuidores del país.
VALOR	:	$78.743.700 incluido IVA
VIGENCIA	:	Febrero 19 de 2.016 hasta el 30 de Diciembre de 2.016
FECHA CONTRATO	:	Febrero 17 de 2.016
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

LOTERÍA Santander

IV.

OBJETO	:	Impresión y distribución de 33.700 volantes por sorteo con los resultados del sorteo de la Lotería Santander – Supermillonaria que se llevarán a cabo entre el 01 de julio de 2.015 hasta el 30 de diciembre de 2.015, es decir por 15 sorteos y distribuirlos de forma independiente el día siguiente a su realización entre todos los distribuidores del país.
VALOR	:	$51.894.630incluido IVA
VIGENCIA	:	Julio 01 de 2.015 hasta 30 de diciembre del 2.015
FECHA CONTRATO	:	Junio 25 de 2.015
FECHA ADICIÓN No 1		Noviembre 04 de 2.015
VALOR	:	$17.272.400
VIGENCIA	:	Diciembre 11 de 2.015 hasta el 08 de enero de 2.016
FECHA ADICIÓN No 2		Enero 06 de 2.016
VALOR	:	$6.908.960
VIGENCIA	:	Enero 15 de 2.016 hasta el 22 de enero de 2.016
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

V.

OBJETO	:	Impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para nueve sorteos que se llevarán a cabo entre el 26 de junio y el 21 de agosto de 2020 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.
VALOR	:	$21.366.450 incluido IVA
VIGENCIA	:	Junio 26 de 2020 hasta 21 de agosto de 2020
FECHA CONTRATO	:	Junio 23 de 2020
FECHA ADICIÓN No 1		Agosto 20 de 2020 del contrato 034
VALOR	:	$9.426.200
VIGENCIA	:	Por cuatro sorteos desde el 28 de agosto de 2020
VALOR TOTAL		30.792.650
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

VI.

OBJETO	:	Impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 42 sorteos a partir del 19 de febrero de 2021 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.
VALOR	:	$103.995.864 incluido IVA
VIGENCIA	:	Por 42 sorteos a partir del 19 de febrero de 2021
FECHA CONTRATO	:	Febrero 10 de 2021 del contrato 011
FECHA ADICIÓN No 1		Octubre 25 de 2021
VALOR	:	-0-
VIGENCIA	:	Inclusión del sorteo extraordinario
FECHA ADICIÓN No 2		Noviembre 24 de 2021
VALOR	:	$17.332.647
VIGENCIA	:	Por 7 sorteos desde el sorteo del 3 de diciembre de 2021
FECHA ADICIÓN No 3		Enero 4 de 2022
VALOR	:	$33.798.661
VIGENCIA:		Desde el sorteo del 21 de enero de 2022 hasta el sorteo del 16 de abril de 2022
VALOR TOTAL		$155.127.172
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

VII.

OBJETO	:	Impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 25 sorteos a partir del 22 de abril de 2022 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.
VALOR CONTRATO	:	$68.246.500 incluido IVA
VIGENCIA	:	A partir del 22 de abril hasta el 7 de octubre de 2022
FECHA CONTRATO	:	Abril 5 de 2022 del contrato 018
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

VIII.

OBJETO	:	Impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 9 sorteos desde el 14 de octubre de 2022 hasta el 2 de diciembre de y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.
VALOR CONTRATO	:	$24.568.740 incluido IVA
VIGENCIA	:	A partir del 14 de octubre hasta el 2 de diciembre de 2022
FECHA CONTRATO	:	Octubre 13 de 2022 del contrato 043
FECHA ADICIÓN No 1		Noviembre 29 de 2022
VALOR	:	12.284.000
VIGENCIA	:	Del 9 de diciembre de 2022 hasta el 13 de enero de 2023
VALOR TOTAL	:	$36.852.740
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

IX.

OBJETO	:	Impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 9 sorteos desde el 14 de octubre de 2022 hasta el 2 de diciembre de y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.
VALOR CONTRATO	:	$24.568.740 incluido IVA
VIGENCIA	:	A partir del 14 de octubre hasta el 2 de diciembre de 2022
FECHA CONTRATO	:	Octubre 13 de 2022 del contrato 043
FECHA ADICIÓN No 1		Noviembre 29 de 2022
VALOR	:	12.284.000
VIGENCIA	:	Del 9 de diciembre de 2022 hasta el 13 de enero de 2023
VALOR TOTAL	:	$36.852.740
EJECUTADO	:	100%

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

X.

OBJETO : Impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 9 sorteos desde el 20 de enero de 2023 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.
VALOR CONTRATO : $26.954.928 incluido IVA
VIGENCIA : A partir del 14 de octubre hasta el 18 de marzo de 2023
FECHA CONTRATO : Enero 18 de 2023 del contrato 002
EJECUTADO : En ejecución

CALIFICACION DEL SERVICIO: BUENA, de acuerdo a lo señalado por el supervisor del contrato.
Hasta la fecha en relación con el contrato ejecutado no se les ha impuesto multas.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de marzo del 2023.

JUAN CARLOS TARQUINO GALLEGO
Supervisor Contrato
Subgerente Mercadeo y Ventas

EL JEFE DE LA OFICINA COMERCIAL (E) DE LA LOTERIA DEL CAUCA

CERTIFICA

Que revisado los archivos de la entidad referente la contratación de listas de resultados por sorteo de la Lotería del Cauca se celebraron los siguientes contratos con ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWTW SAS, con Nit 901.091.383-3 representada legalmente por el señor CARLOS WILSON TAFUR ALARCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.379.703 así:

CONTRATO	VALOR	VIGENCIA - OBJETO
Contrato Suministro 070/18	$53.317.536	Impresión y distribución de 14.450 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 10 de febrero de 2018 – fecha de terminación 29 de diciembre de 2018
Contrato Suministro 009/19	$5.699.128	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 05 de enero de 2019 – fecha de terminación 26 de enero de 2019
Contrato Suministro 018/19	$69.814.318	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 02 de febrero de 2019 – fecha de terminación 28 de diciembre de 2019
Otros Si 02/20	$5.699.128	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 04 de enero de 2020 – fecha de terminación 25 de enero de 2020
Contrato Suministro 012/20	$7.123.910	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 01 de febrero de 2020 – fecha de terminación 29 de febrero de 2020
Contrato Suministro 022/20	$61 935.216	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 21 de marzo de 2020 – fecha de terminación 23 de febrero de 2021
Contrato Suministro 017/21	$66.520.440	Impresión y distribución de 22 300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 06 de marzo de 2021 – fecha de terminación 25 de diciembre de 2021
Contrato Suministro 04/22	$7 741 900	Impresión y distribución de 22 300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 04 de enero de 2022 – fecha de terminación 29 de enero de 2022

Contrato Suministro 011/22	$75.799.962	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 05 de febrero de 2022 – fecha de terminación 31 de diciembre de 2022
Contrato Suministro 006/23	$6.503.196	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 07 de enero de 2023 – fecha de terminación 31 de enero de 2023
Contrato Suministro 017/23	$79.668.659	Impresión y distribución de 22.300 volantes por sorteo en periódico fecha de inicio 04 de febrero de 2023 – fecha de terminación 31 de diciembre de 2023

Que el objeto principal consiste en la prestación del servicio de impresión y distribución a nivel nacional de listas de resultados por sorteo de la Lotería del Cauca en todo el país excepto Cauca, Antioquia, Santander y Norte de Santander.

Que el citado ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS, ha cumplido a satisfacción con el objeto de los contratos y las obligaciones propias de los mismos.

Para constancia se firma en Popayán a los 30 días del mes de enero de 2024

Atentamente,

MARIA CRISTINA REVELO AVILA
Jefe Oficina Comercial (E)
Lotería del Cauca

Elaboró: Andres Felipe Pardo Ortiz

130-21-02

Bogotá, 8 de febrero de 2022.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos de contratación de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, NIT 860.037.234-7, se estableció que la empresa **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS**, NIT 901.091.383-3 celebro con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios

CONTRATO No 02 de 2019

OBJETO: Prestar los servicios de diagramación, Digitación, impresión y distribución de volantes que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca, para las diferentes agencias a nivel nacional.

PLAZO DE LA EJECUCIÒN: A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019

FECHA DE INICIO: 8 de enero de 2019

VALOR: NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISÈIS PESOS M/CTE.($98.699.016.oo), IVA incluido

ESTADO: Finalizado y Liquidado.

CONTRATO No 11 de 2020

OBJETO: prestar los servicios de diagramación, digitación impresión y distribución de los volantes que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la lotería de Cundinamarca, para las diferentes agencias a nivel nacional contados a partir del sorteo 4478 del 7 de enero de 2020.

PLAZO DE LA EJECUCIÒN: TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio

FECHA DE INICIO: 3 de enero de 2020

VALOR: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($26.787.956.000.oo)

ESTADO: Finalizado y Liquidado

CONTRATO No 36 de 2020

OBJETO: prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de veintiocho mil cuatrocientos (28.400) volantes, por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la lotería de Cundinamarca, para las diferentes agencias a nivel nacional, contados a partir del sorteo 4491 del martes 26 de mayo de 2020 hasta el sorteo 4522 del 28 de diciembre de 2020

PLAZO DE LA EJECUCIÒN: A partir del sorteo 4491 del 26 de mayo de 2020 y hasta el sorteo 4522 del 28 de diciembre de 2020, total treinta y dos (32) sorteos.

FECHA DE INICIO: 3 de enero de 2020

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($65.939.584.oo) incluido IVA y demás conceptos

ESTADO: Finalizado y Liquidado.

CONTRATO No 02 DE 2021

OBJETO: prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de veintiocho mil cuatrocientos (28.400) volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la lotería de Cundinamarca, para las diferentes agencias a nivel nacional contados a partir del sorteo 4523 del 4 de enero hasta el sorteo 4574 del 27 de diciembre de 2021.

PLAZO DE LA EJECUCIÒN: A partir del sorteo 4523 del 4 de Enero de 2021 y hasta el sorteo 4574 del 27 de diciembre de 2021, total Cincuenta y dos (52) sorteos.

FECHA DE INICIO: 4 de enero de 2021

VALOR: CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($111.437.872.oo). INCLUIDO IVA Y DEMÁS CONCEPTOS

ESTADO: Finalizado y Liquidado

CONTRATO No 02 DE 2022

OBJETO: Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de veinte mil (20.000) volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca, para las diferentes agencias a nivel nacional, contados a partir del sorteo 4575 del 3 de enero hasta el sorteo 4626 del 26 de diciembre de 2022.

PLAZO DE LA EJECUCIÒN: Será de cincuenta y dos (52) sorteos ordinarios, contados a partir del sorteo 4575 del 3 de enero de 2022 y hasta el sorteo 4626 del 26 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIO: 4 de enero de 2022

VALOR: CIENTO DOS MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($102.102.000.oo), IVA INCLUIDO

ESTADO: En ejecución

Se expide la presente a solicitud del interesado, se expide a los ocho (8) días del mes de febrero de 2022

CESAR LEONARDO ACOSTA GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Mónica Rodríguez Bernal, Auxiliar Administrativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.379.7[illegible]

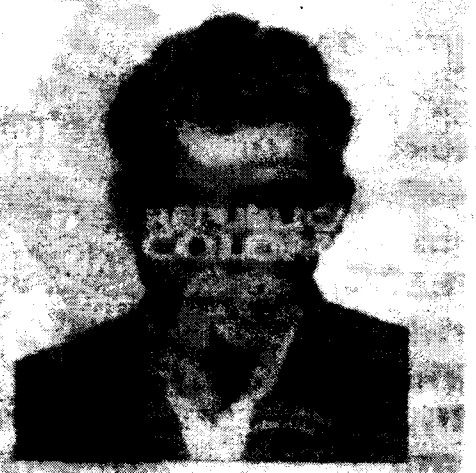
TAFUR ALARCON

APELLIDOS

CARLOS WILSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00007921 M-0079379793-20080513 0000291415A 2 1520024770

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T S A S
N.I.T. : 901091383 3, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02794435 DEL 16 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 40,000,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 24 NO. 57 30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ARTESYSOLUCIONESCWT@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : TV 24 NO. 57 30
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ARTESYSOLUCIONESCWT@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 16 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02196689 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T S A S.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL, LO SIGUIENTE: 1) DISEÑO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DE IMÁGENES, DESARROLLO DE PÁGINA WEB. 2) PROYECTAR, ESCRIBIR, PREPARAR, COLOCAR, PUBLICAR Y EXHIBIR EN TODA FORMA Y MANERA MEDIOS DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD E INNOVACIONES DE TODA CLASE PARA SÍ MISMA Y PARA TERCEROS; IMPRIMIR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR PERIÓDICOS, LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, HOJAS VOLANTES, ILUSTRACIONES, BOCETOS, AVISOS, TARJETAS DE PUBLICIDAD; CELEBRAR ARREGLOS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PUBLICACIONES DE TODA CLASE; PONER AVISOS; FABRICAR, SUMINISTRAR, MANTENER Y PONER A FUNCIONAR TABLEROS DE ANUNCIOS, TABLAS DE AVISOS Y SEÑALES Y AVISOS LUMINOSOS; DAR O CELEBRAR ARREGLOS PARA DAR O HACER DEMOSTRACIONES Y EXHIBICIONES PARA FINES DE PUBLICIDAD O ANUNCIOS; VIGILAR LA PREPARACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS DE ANUNCIOS Y DISPOSITIVOS DE PUBLICIDAD; EFECTUARÁ, EN TODAS SUS RAMAS, UN NEGOCIO GENERAL DE PUBLICIDAD, PRENSA Y AGENCIA DE PRENSA Y PUBLICIDAD. 3) EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS Y OTRAS PUBLICACIONES. 4) EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS. 4) IMPRESIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES 5) IMPRESIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, IMPRESIÓN LITOGRÁFICA DE ENVASES, EMPAQUES Y EMBALAJES, IMPRESIÓN DE TARJETAS POSTALES Y JUEGOS DIDÁCTICOS Y LA IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS. 6) TIPOGRAFÍAS Y LITOGRAFÍAS, HELIOGRAFÍA, Y CORTE Y REFILADO DE PAPEL. 7) EL DISEÑO, LA ESTRUCTURACIÓN, LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN O REALIZACIÓN, PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN, INTERMEDIACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, AUDITORIA, INTERVENTORÍA Y EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD PROPIA O RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE SEGURIDAD 8) LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NEGOCIO DE LA CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN EN PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 9) LA GESTIÓN Y CANALIZACIÓN DE RECURSOS DE FUENTE NACIONAL O EXTRANJERA APLICABLES AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE OBJETO, PARA LO CUAL PODRÁ CONSTITUIR LOS VEHÍCULOS LEGALES QUE CONSIDERE NECESARIOS. 10) LA COMPRA, VENTA, ALQUILER, PERMUTA, PROMOCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROPIA. PARA EL DESARROLLO DE LAS ANTERIORES ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN ELLAS COMO PROPIETARIO, SOCIO, ACCIONISTA ASOCIADO, FINANCIADOR, ASESOR, OPERADOR O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EXTRANJERO. PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES PRINCIPALES O ACCESORIOS TENDIENTES A LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE ADQUIRIDAS, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. ADEMÁS PODRÁ PRESENTARSE EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN EL ORDEN NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL. PODRÁ OTORGAR REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES Y FRANQUICIAS DENTRO O FUERA DEL PAÍS. A TALES FINES, LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE NO ESTÉN PROHIBIDOS POR LA LEY O EL PRESENTE ESTATUTO, REALIZAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, PUDIENDO PARTICIPAR EN TODA CLASE DE EMPRESAS Y REALIZAR CUALQUIER NEGOCIO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGA RELACIÓN CON LOS RUBROS EXPRESADOS. PODRÁ ASIMISMO REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS INVIRTIENDO DINERO O HACIENDO APORTES PROPIOS

O DE TERCEROS, CONTRATANDO O ASOCIÁNDOSE CON PARTICULARES, EMPRESAS O SOCIEDADES CONSTITUIDAS O A CONSTITUIRSE; PODRÁ TAMBIÉN REGISTRAR, ADQUIRIR, CEDER Y TRANSFERIR MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO, PATENTES DE INVENCIÓN, FORMAS O PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, ACEPTAR O ACORDAR REGALÍAS, TOMAR PARTICIPACIONES Y HACER COMBINACIONES, FUSIONES Y ARREGLOS CON OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR. OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS, ASÍ COMO CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS MERCANTILES, CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. B) ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. C) ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO Y EXPLOTAR EL DERECHO DE USAR MARCAS O NOMBRES COMERCIALES, INSIGNIAS, DIBUJOS Y PATENTES, CONCESIONES Y DERECHOS O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE. D) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVITACIONES A LICITAR, LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES TENDIENTES A EJECUTAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONSORCIOS, ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES Y TODA CLASE DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, LOS CUALES PODRÁ CELEBRAR EN CUALQUIER MOMENTO. E) CELEBRAR CONTRATOS, TRAMITAR Y OBTENER PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL AL IGUAL QUE CONSTRUIR O ADQUIRIR Y OPERAR A CUALQUIER TÍTULO OFICINAS, SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. F) DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS. G) OTORGAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES A FIN DE ADQUIRIR LAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORROS Y EN GENERAL CONTRATOS DE TODO TIPO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, ACEPTAR, GARANTIZAR, AVALAR, DESCONTAR, OTORGAR Y TENER TÍTULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO. I) CONSTITUIR O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES O PARTES DE INTERÉS O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE. J) INVERTIR SUS RECURSOS Y SUS FLUJOS DE FONDOS EN TODA CLASE DE PAPELES Y EN TODA CLASE DE PRODUCTOS FINANCIEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TÉRMINO TODA CLASE DE CONTRATOS, NEGOCIOS, OPERACIONES, GESTIONES Y ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO SOCIAL. SE REITERA QUE LA ANTERIOR RELACIÓN ES ENUNCIATIVA Y QUE EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
1812 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN)
OTRAS ACTIVIDADES:
7310 (PUBLICIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $200,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $90,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 9,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $90,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 9,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 16 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02196689 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
TAFUR ALARCON CARLOS WILSON	C.C. 000000079379703

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, CON LAS MISMAS FACULTADES. EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ARTE & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T
MATRICULA NO : 01166287 DE 15 DE MARZO DE 2002
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : TV 24 NO. 57 30
TELEFONO : 7526817
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ARTESYSOLUCIONESCWT@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 2 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,266,140,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1811

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971218325

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 9 1 3 8 3 | 6. DV 3

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: RTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T S A S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 24 57 30

42. Correo electrónico: artesysolucionespublicitarias@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 0 1 7 5 2 6 8 1 6

45. Teléfono 2: 6 0 1 3 0 5 5 1 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 7 0 3 1 6	1 8 1 2	2 0 1 7 0 3 1 6	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

- Retención en la fuente a título de rent

- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

58. Forma 59. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

66. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no es exigible su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

68. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-01-10 10:43:46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma del funcionario autorizado

984. Nombre: TAPIAS ALARCON CARLOS WILSON

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-01-2024 10:44:04AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Artes Y Soluciones Publicitarias

Una Buena Impresión

Bogotá D.C. Enero 2 de 2026.

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Yo CARLOS WILSON TAFUR ALARCON en mi calidad de representante legal de ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS con Nit 901.091.383-3, certifico que a la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje, realizando oportunamente los respectivos aportes por los últimos seis (6) meses.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado y en constancia se firma a los dos (02) días del mes de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

CARLOS WILSON TAFUR
Representante Legal

Transversal 24 Número 57-30 Teléfono 752 68 17
artesysolucionescwt@gmail.com artesysolucionescwt@yahoo.es
www.artesysolucionescwt.com
Bogotá - Colombia

Artes Y Soluciones Publicitarias

Una Buena Impresión

Bogotá, Enero 2 de 2026.

Señores
LOTERIA DE MANIZALES
Ciudad

Respetados señores:

Por medio de la presente yo CARLOS WILSON TAFUR ALARCON identificado con la cédula de ciudadanía No.79.379.703 de Bogotá, en mi calidad de represente legal y gerente de ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS con Nit 901.091.383 – 3, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones para contratar consagradas en la Constitución o la ley, al igual que la empresa la que represento.

Cordialmente,

CARLOS WILSON TAFUR A.
Representante Legal
Transversal 24 No. 57 – 30 Bogotá
Teléfono 3118271612 – 3143301972
Correo: artesysolucionescwt@gmail.com – artesysolucionespublicitarias@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:13 AM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79379703**

Apellidos y Nombres: **TAFUR ALARCON CARLOS WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287068273

PIB
09:12:26

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS WILSON TAFUR ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79379703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores. ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287068920

PIB
09:17:10

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T S A S identificado(a) con NIT número 9010913833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:05:18. el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79379703
Código de Verificación	79379703251229090518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:06:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010913833
Código de Verificación	9010913833251229090658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 09:29:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79379703** y Nombre: **CARLOS WILSON TAFUR ALARCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131326075** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79379703 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 10:58 AM

Código Verificación: **FT5R7PA3U2**

Válida hasta: **31/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INFORMA Colombia

Fecha de Consulta: 29/12/2025 9:29 AM

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos, sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA:	1115973922	CLIENTE:	LA FEDERACION DE LOTERIAS Y
CÓDIGO CONTRAPARTE:		CÓDIGO USUARIO:	IU18286
IDENTIFICACIÓN CONSULTADA:	79379703	NOMBRE USUARIO:	JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR
NOMBRE O ALIAS CONSULTADO:	CARLOS WILSON TAFUR ALARCON		

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

1 - AMV - AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
2 - ATF MOST WANTED
3 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
4 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
5 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA
6 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
7 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
8 - DEA
9 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
10 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
11 - FBI
12 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
13 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
14 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
15 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
16 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
17 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
18 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
19 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
20 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
21 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
22 - SUIZA - SANCIONES
23 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
24 - BOE
25 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
26 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
27 - EXTRADITADOS
28 - NSN - MEDIOS
29 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
30 - BID
31 - INTERPOL
32 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
33 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
34 - OFAC
35 - POLICÍA - BOLETINES
36 - PROCURADURÍA - BOLETINES
37 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
38 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
39 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
40 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
41 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
42 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
43 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
44 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
45 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
46 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
47 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
48 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
49 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
50 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
51 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
52 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
53 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
54 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
55 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
56 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
57 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
58 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
59 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
60 - NACIONES UNIDAS
61 - WORLD BANK
62 - WORLD BANK
63 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
64 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
65 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
66 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
67 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
68 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
69 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
70 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
71 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
72 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
73 - BRASIL - EMPRESAS INIDÔNEAS E SUSPENSAS
74 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
75 - CHILE - SANCIONES DE UAF
76 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
77 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
78 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
79 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
80 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
81 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
82 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
83 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
84 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
85 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
86 - ATF LOCAL FUGITIVES
87 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
88 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
89 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
90 - AIR FORCE FUGITIVES
91 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
92 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
93 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
94 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
95 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
96 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
97 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
98 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
99 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
100 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
101 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
102 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
103 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
104 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
105 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
106 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
107 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
108 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
109 - URUGUAY - PEP
110 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
111 - CANADÁ - TRADING BANS
112 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
113 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
114 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
115 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
116 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
117 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
118 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
119 - INDIA - MOST WANTED
120 - MALTA - MFSA WARNINGS
121 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
122 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
123 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
125 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
127 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
128 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
129 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
130 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
131 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
132 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
133 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
134 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
135 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
136 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
137 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
138 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
139 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
140 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
141 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
142 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

143 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
144 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
145 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
146 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
147 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
148 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
149 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
150 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
151 - SONORA, MEXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
152 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
153 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
154 - USA - SAM EXCLUSION
155 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
156 - FINCEN -ENFORCEMENT ACTIONS
157 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
158 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
180 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
183 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
190 - LISTA ENGEL
191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
196 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
201 - BAHAMAS LEAKS
202 - OFFSHORE LEAKS
203 - PANAMÁ PAPERS
204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
206 - PARADISE PAPERS - APPLEBY
207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
221 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
222 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTICULO 146A
260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD
279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE
280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH
281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES
282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA
283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN
285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC
286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM
287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN
288 - PATRONOS MOROSOS
289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA
290 - PRÓFUGOS MAS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE
292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO
299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PEPSONS SUBJECT TO SANCTIONS
300 - REGULATION (EU) NO 833/2014
301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST
302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA
303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS
304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR
305 - MOST WANTED
306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY
307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST
308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS
309 - UFLPA ENTITY LIST
310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE
311 - FINANCIAL SANCTIONS
312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG
313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS
314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAISES
315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS
316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE
317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS
318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI
319 - SANCIONES IMPUESTAS
320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP
321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOPII
322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS
323 - PRESS RELEASES
324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS
325 - INCIDENTES JUDICIALES

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos LA/FT se realizan por Nit y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las Listas de Fuentes y Delitos de LA/FT.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

******En los resultados de nuestra opción de Consulta Administradores LA/FT, algunos de los datos pueden estar desactualizados debido a que solamente se pueden obtener a través de investigaciones realizadas a pedido. Si es de su interés, solicite la actualización a través de nuestro servicio off-line y procederemos con la respectiva investigación.

INFORMA Colombia

Fecha de Consulta: 29/12/2025 9:33 AM

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos, sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA:	1115973943	CLIENTE:	LA FEDERACION DE LOTERIAS Y
CÓDIGO CONTRAPARTE:		CÓDIGO USUARIO:	IU18286
IDENTIFICACIÓN CONSULTADA:	901091383	NOMBRE USUARIO:	JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR
NOMBRE O ALIAS CONSULTADO:	ARTES Y SOLUCINES PUBLICITARIAS CWT SAS		

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

1 - AMV - AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
2 - ATF MOST WANTED
3 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
4 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
5 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA
6 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
7 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
8 - DEA
9 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
10 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
11 - FBI
12 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
13 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
14 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
15 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
16 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
17 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
18 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
19 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
20 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
21 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
22 - SUIZA - SANCIONES
23 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
24 - BOE
25 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
26 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
27 - EXTRADITADOS
28 - NSN - MEDIOS
29 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
30 - BID
31 - INTERPOL
32 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
33 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
34 - OFAC
35 - POLICÍA - BOLETINES
36 - PROCURADURÍA - BOLETINES
37 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
38 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
39 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
40 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
41 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
42 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
43 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
44 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
45 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
46 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
47 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
48 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
49 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
50 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
51 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
52 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
53 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
54 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
55 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
56 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
57 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
58 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
59 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
60 - NACIONES UNIDAS
61 - WORLD BANK
62 - WORLD BANK
63 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
64 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
65 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
66 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
67 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
68 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
69 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
70 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
71 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
72 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
73 - BRASIL - EMPRESAS INIDÔNEAS E SUSPENSAS
74 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
75 - CHILE - SANCIONES DE UAF
76 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
77 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
78 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
79 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
80 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
81 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
82 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
83 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
84 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
85 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
86 - ATF LOCAL FUGITIVES
87 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
88 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
89 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
90 - AIR FORCE FUGITIVES
91 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
92 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
93 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
94 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
95 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
96 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
97 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
98 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
99 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
100 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
101 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
102 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
103 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
104 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
105 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
106 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
107 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
108 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
109 - URUGUAY - PEP
110 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
111 - CANADÁ - TRADING BANS
112 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
113 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
114 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
115 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
116 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
117 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
118 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
119 - INDIA - MOST WANTED
120 - MALTA - MFSA WARNINGS
121 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
122 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
123 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
125 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
127 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
128 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
129 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
130 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
131 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
132 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
133 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
134 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
135 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
136 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
137 - USA - FDIC. FAILED BANK LIST
138 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
139 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
140 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
141 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
142 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

143 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
144 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
145 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
146 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
147 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
148 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
149 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
150 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
151 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
152 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
153 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
154 - USA - SAM EXCLUSION
155 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
156 - FINCEN -ENFORCEMENT ACTIONS
157 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
158 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
164 - LOS MAS BUSCADOS EN NEW JERSEY
165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
180 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
183 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
190 - LISTA ENGEL
191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
196 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
201 - BAHAMAS LEAKS
202 - OFFSHORE LEAKS
203 - PANAMÁ PAPERS
204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
206 - PARADISE PAPERS - APPLEBY
207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
221 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
222 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A
260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD
279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE
280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH
281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES
282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA
283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN
285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC
286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM
287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN
288 - PATRONOS MOROSOS
289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA
290 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE
292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO
299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PERSONS SUBJECT TO SANCTIONS
300 - REGULATION (EU) NO 833/2014
301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST
302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA
303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS
304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR
305 - MOST WANTED
306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY
307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST
308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS
309 - UFLPA ENTITY LIST
310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE
311 - FINANCIAL SANCTIONS
312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG
313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS
314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAISES
315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS
316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE
317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS
318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI
319 - SANCIONES IMPUESTAS
320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP
321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOPII
322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS
323 - PRESS RELEASES
324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS
325 - INCIDENTES JUDICIALES

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos LA/FT se realizan por Nit y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las Listas de Fuentes y Delitos de LA/FT.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicacion, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

******En los resultados de nuestra opción de Consulta Administradores LA/FT, algunos de los datos pueden estar desactualizados debido a que solamente se pueden obtener a través de investigaciones realizadas a pedido. Si es de su interés, solicite la actualización a través de nuestro servicio off-line y procederemos con la respectiva investigación.